Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Versión: 8 Página 1 de 5

DESCRIPCIÓN GENERAL					
X CONTRATO DE: __ CONVENIO DE:	CONTRATO DE COMRPAVENTA	Nº:	1211	AÑO:	2025

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	AB SEÑALIZACION S.A.S		
	NIT O CC:	800.145.548-9		
	DIRECCIÒN:	CALLE 136 No. 47-24	TEL:	(571)6155432
	CIUDAD:	BOGOTA D.C		
	REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME RICARDO FORERO CHIQUIZA		
	CC:	19.479.157 BOGOTA		
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE KITS PUESTOS DE CONTROL PARA DOTAR LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	JOSE HERLANDY FERNANDEZ CHARRY		
	EN CALIDAD DE:	Profesional Universitario - Supervisor		
	NOMBRE:	JAIME RICARDO FORERO CHIQUIZA		
	EN CALIDAD DE:	Contratista Representante Legal – AB SEÑALIZACION S.A.S		
	NOMBRE:	ANDRES DAVID MUÑOZ TORRES		
	EN CALIDAD DE:	Secretario de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios		
	NOMBRE:	ALBA LUCIA MEDINA RUBIO		
	EN CALIDAD DE:	Directora Departamento Administrativo de Contratación		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO				
VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	$245.044.800.00 M/CTE. Valor en Letras: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$		
	Nº2	$		
VALOR TOTAL	$245.044.800.00 M/CTE – DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE			
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	30 DÍAS		
	Nº2			
PLAZO TOTAL:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	01/10/2025			
FECHA DE SUSPENSIÒN Y	Nº1	SUSPENSIÒN		
		REINICIACIÒN		

REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº2	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	30/12/2025		

GARANTIAS:

Pólizas: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
360-47-994000052071 ANEXO 2	26/08/2026	CUMPLIMIENTO	$49.008.960	25/09/2025	31/12/2026
		CALIDAD DEL SERIVIO	$49.008.960	25/09/2025	30/04/2027
		CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	$49.008.960	25/09/2025	30/04/2027

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	01/10/2025	$245.044.800.00
VALOR ADICIONAL N°1		
VALOR ADICIONAL N°2		
VALOR ADICIONAL N°3		
VALOR FINAL CONTRATADO	30/12/2025	$245.044.800.00
VALOR PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATO		
VALOR ACTA PARCIAL N°1		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		
VALOR ACTA FINAL	30/12/2025	$245.044.800.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		
VALOR FINAL EJECUTADO	30/12/2025	$245.044.800.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		-0-
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		-0-
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		

3. BALANCE TÉCNICO

El Departamento de Policía Huila, designó al Subintendente Carlos Andrés Serrato Vásquez, responsable Servicios Generes y por parte de la Policía Metropolitana de Neiva designaron al Teniente Joan Sebastián Garzón González, Jefe Administrativo y Financiero Encargado, quienes realizaron la revisión de los kits elementos puestos de control Policía Nacional ET-PN-GRUCA-DIRAF-195-A5, entregado por la firma **AB SEÑALIZACION S.A.S**. Señalando que los kits cumplen con las condiciones y las fichas técnicas suministradas para el proceso contractual, que dio origen al Contrato de Compraventa 1211 de 2025, según acta entrega y recibo a satisfacción suscrita.

En este sentido JOSE HERLANDY FERNANDEZ CHARRY en calidad de Supervisor, hace recibo a satisfacción por parte de la firma AB SEÑALIZACIÓN S.A.S, NIT 800.145.548-9, de acuerdo a las características establecidas en el proceso contractual, que dio origen al Contrato de Compraventa No. 1211 de 2025. Los Kits puestos de control fueron entregados al Departamento de Policía Huila y la Policía Metropolitana de Neiva, previa autorización del Área de Almacén de la Gobernación del Huila, según Orden de Alta, 906 del 29 de diciembre de 2025, suscritas por el Técnico Operativo, encargado de Recursos físicos de la entidad.

13 KITS ELEMENTOS PUESTOS DE CONTROL POLICIA NACION ET-PN-GRUCA-DIRAF-195-A5		20 KITS ELEMENTOS PUESTOS DE CONTROL POLICIA NACION ET-PN-GRUCA-DIRAF-195-A5		TOTAL
CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	
POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA		DEPARTAMENTO POLICIA HUILA		
130	CONOS REFLECTIVOS DE 90 CMS	200	CONOS REFLECTIVOS DE 90 CMS	330
26	VALLAS PLEGABLES	40	VALLAS PLEGABLES	66
26	REDUCTORES DE VELOCIDAD	40	REDUCTORES DE VELOCIDAD	66
26	PALETAS REFLECTIVAS PARE Y SIGA	40	PALETAS REFLECTIVAS PARE Y SIGA	66
26	FLASHER LUMINOSAS PARA CONO	40	FLASHER LUMINOSAS PARA CONO	66
26	FLASHER LUMINOSAS PARA VALLA	40	FLASHER LUMINOSAS PARA VALLA	66
26	BASTON LUMINOSO TIPO RETRACTIL	40	BASTON LUMINOSO TIPO RETRACTIL	66
26	BASTON LUMINOSO TIPO FIJO	40	BASTON LUMINOSO TIPO FIJO	66

El Departamento del Huila a través de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios hizo entrega a la Policía Metropolitana de Neiva, de treinta y tres (33) Kits elementos puestos de control Policía Nacional ET-PN-GRUCA-DIRAF-195-A5, adquiridos mediante contrato de compraventa No. 1211 de 2025, en calidad de donación, según Acta de Entrega en Calidad de Donación No. 11 de fecha 30 de diciembre de 2025

4. RECIBO A SATISFACIÓN

La empresa AB SEÑALIZACIÓN S.A.S, representada legalmente por **JAIME RICARDO FORERO CHIQUIZA**, en su condición de Contratista – El Doctor JOSE HERLANDY FERNANDEZ CHARRY como Supervisor Designado del Contrato de Compraventa No. 1211 de 2025, CERTIFICAN el recibo a satisfacción de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención, durante el periodo establecido, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, como se consta en el Acta Final de fecha 30/12/2025.

5. LIQUIDACIÓN

Con fundamento en lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 Decreto- 019 de 2012 y en el art. 11 de la Ley 1150 de 2007, las partes declaran liquidado de común acuerdo el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1211 de 2025, SIN SALVEDAD ALGUNA.

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

Que la empresa AB SEÑALIZACIÓN S.A.S en calidad de contratista, de acuerdo con las planillas de aportes parafiscales anexas, efectuó el pago correspondiente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales dentro del plazo otorgado, según certificación suscrita por el Revisor Fiscal de AB SEÑALIZACIÓN S.A.S, de fecha 16 de diciembre de 2025.

7. JUSTIFICACIÓN DE INVERSION DE IMPREVISTOS: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NO SE PRESETARON IMPREVISTOS.

GOBERNACIÒN DEL HUILA

En consideración a lo anterior, el DEPARTAMENTO realizó mediante Orden de Pago No. 19.975, el giro al contratista, basado en el acta final del Contrato de Compraventa 1211 de 2025 de fecha 30 de diciembre de 2025, por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($245.044.800.00)**, dinero que fue girado el 03 de febrero de 2026.

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Versión: 8
		Página 5 de 5

Una vez efectuado el pago respectivo, las partes se DECLARAN A PAZ Y SALVO por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes salvo las estipuladas en la presente Acta.

Así mismo, las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral o contenciosa administrativa relacionada con esta Acta de Liquidación

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva a los días del mes de de 2026 . 04 SEP 2026

ANDRES DAVID MUÑOZ TORRES
Secretario de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Directora Departamento Administrativo de contratación

JAIME RICARDO FORERO CHIQUIZA
Representante Legal AB SEÑALIZACIÓN S.A.S

JOSE HERLANDY FERNANDEZ CHARRY
Profesional Universitario – Supervisor designado

Vb **Departamento Administrativo de Contratación**

Revisó: Contratista SGSAC

Documento original firmado y controlado por calidad			
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre	Gustavo Andrés Borda Alarcón/ Camilo Andrés Bonelo Guahuña	Alba Lucia Medina Rubio	Alba Lucia Medina Rubio
Cargo	Profesional de apoyo	Líder del proceso	Líder del proceso